



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2025

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

01/07/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtro. Juan Salvador Rosas, Director de Políticas de Transparencia y Gobierno Abierto

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El fomento a la transparencia y la rendición de cuentas tiene su origen en el marco normativo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes locales del Estado de Sinaloa. Desde el artículo 26 constitucional, se promueve un sistema de planeación democrática que integre las aspiraciones de la sociedad en los planes y programas de desarrollo, enfatizando la democratización política, social y cultural del país.

La sociedad en general, servidores públicos municipales y estatales muestran bajo interés y disposición por participar en la mejora de su eficiencia, desempeño y resultados en las actividades de promoción de la contraloría social, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Este programa refuerza la transparencia y la rendición de cuentas en áreas específicas de la administración pública estatal, al asegurar que los principios de ética, eficiencia y legalidad se apliquen de manera transversal a través de los siguientes objetivos y estrategias:

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas y Oportunidades:

- Marco legal sólido y alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el Programa Sectorial Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas 2022-2027.
- El Pp cumple con los cuatro criterios de valoración establecidos, al definir claramente el área de enfoque, el cambio esperado, la unicidad del objetivo y su relación directa con la solución del problema público. Además, el diseño del programa se apega a la metodología de Marco Lógico, lo que fortalece su orientación a resultados.
- El objetivo central del Pp está alineado con los objetivos y estrategias definidas en los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027.
- El objetivo central del Pp, se vincula con el Objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” de la Agenda 2030.
- El programa cuenta con información documentada que permite conocer la población atendida, identificando sus características, el bien o servicio proporcionada y mecanismos de sistematización, así como documentos documentados para su depuración y actualización
- Uso del marco lógico y MIR para orientar acciones a resultados concretos.
- El programa cuenta con un plan estratégico, el Programa Sectorial Transparencia y Rendición de Cuentas 2022-2027.
- El POA se elabora con base en mecanismos de planeación formalmente establecidos y documentados.
- El Pp pone a disposición del público información que se genera de manera oportuna fácil acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin, al ser de carácter públicos generados, procesados y validados por las Unidades Responsables de esta Secretaría, en apoyo a los objetivos de desarrollo, generación de conocimiento y buena gobernanza, de conformidad con los ordenamientos jurídicos aplicables.



- En el año 2022 la Auditoría Superior del Estado realizó una auditoría al Desempeño al ejercicio 2021 de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario O134 Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas, en donde como resultado de dicha evaluación, no existieron observaciones al respecto.
- Cobertura de 67 Entes Públicos del Poder Ejecutivo.
- El Programa cuenta con una MIR la cual especifica metas de cobertura anuales y cuenta con criterios claros con los que se establecen las metas.
- En la MIR del programa, se establece la definición de la población potencial y la población objetivo, que representa aquella que tiene planeado atender y que fue elegible para entregar los bienes y servicios del programa.
- Actividades y componentes bien definidos, con personal capacitado.
- El Pp cuenta con procedimientos definidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes referente a los servicios proporcionados y a sus actividades, así como al propósito de implementar una gestión pública gubernamental, el combate a la corrupción e impunidad y el fomento a la transparencia y participación ciudadana.
- El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para seleccionar su población objetivo
- El programa presupuestario permite entender a quién va dirigido el programa, lo cual indica que el procedimiento sí considera las características de la población objetivo.
- La UR manifestó que el Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos a nivel general, desglosando el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- El Pp opera con herramientas informáticas como el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información", el cual es un módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- El Pp publica su normatividad, información financiera (Destinatarios de recursos) informes mensuales y trimestrales acumulados de ingresos y egresos de recursos federales 1 y 5 al millar e indicadores de sus objetivos y resultados en el portal de Transparencia.
- Se promueve la participación ciudadana mediante la contraloría social.
- Indicadores estratégicos claros para medir acciones en transparencia, control interno y rendición de cuentas.
- La implementación del Pp generó mejoras sustanciales en el área de enfoque, al dotarlos de herramientas, conocimientos y mecanismos para fortalecer su desempeño institucional conforme a los principios de legalidad, eficiencia y apertura a la transparencia y rendición de Cuentas.

2.2.2. Debilidades y Amenazas:

- El Pp no cuenta con información del diagnóstico del problema basada en fuentes estadísticas oficiales, documentos normativos e institucionales, así como en estudios e informes estatales, nacionales e internacionales relacionados con el problema o necesidad pública que motiva si intervención.
- No se cuenta con un análisis documentado (estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, etc.) de experiencias de atención en el ámbito estatal, nacional o internacional, así como algún análisis de resultados, obstáculos o retos que han encontrado los programas o experiencias de atención identificados.



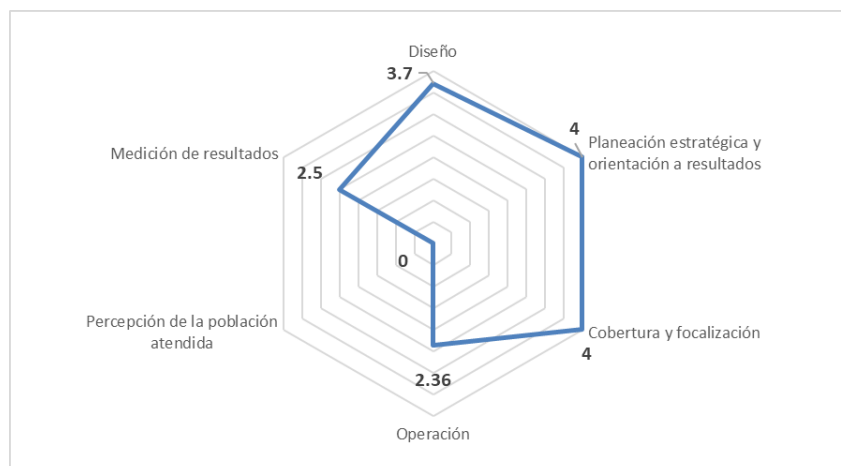
- La UR manifestó que no se cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Programa presupuestario.
- La UR manifestó que no se cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados.
- Actualmente, el Programa Presupuestario no presenta evidencia suficiente que demuestre la existencia de mecanismos formalmente documentados para verificar los procedimientos de entrega de servicios conforme a los criterios establecidos.
- Los procedimientos para la generación de bienes o servicios no se encuentran sistematizados y no se cuenta con una base de datos oficial que en sitios de transparencia. Asimismo, la información referente a este punto no se encuentra disponible ni se difunde públicamente.
- La UR manifestó que no se cuenta con documentos que describan los mecanismos para la verificación de los procedimientos en la generación de bienes y servicios que proporciona el programa.
- El Pp no implementó encuestas que permitieran medir el grado de satisfacción del área de enfoque.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la **Valoración Final de los resultados fue de 3.0** a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

- En el primer Módulo Diseño la valoración fue de 3.7 puntos, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 37 de los 40 puntos disponibles.
- En el segundo Módulo Planeación y orientación a resultados se obtuvo 4 puntos, de los cuales fueron consideradas 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 20 de los 20 puntos disponibles.
- En el tercer Módulo Cobertura y focalización se obtuvo 4 puntos, de los cuales fue considerada 1 pregunta. De ella se obtuvieron 4 de los 4 puntos disponibles.
- En el cuarto Módulo Operación se obtuvo 2.36 puntos para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 33 de los 56 puntos disponibles.
- En el quinto Módulo de Percepción de la población atendida no se obtuvieron puntos, es decir 0 de los 4 puntos disponibles.
- En el sexto Módulo Medición de resultados se obtuvieron 2.5 puntos, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 14 de los 20 puntos disponibles.





3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Profundizar el vínculo entre diagnóstico y objetivos para mayor claridad en la lógica de intervención.
- Implementar encuestas de percepción y retroalimentación sistemática.
- Elaborar un diagnóstico que presente las correspondientes características
- Elaborar un documento donde se sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo
- Contar con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp.
- Gestionar un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Fomento a la Transparencia y Rendición de Cuentas

5.2. Siglas:

FTRC

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STyRC)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:



X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda; Lic. Mayra Gisela Peñuelas Acuña; Mtro. Abelardo Beltrán León;
Lic. Klaus Willy Jauss López; Arq. Daniela Guadalupe Valdez Félix.

5.6.2 Correo Electrónico:

mguadalupe.ramirez@sinaloa.gob.mx, mayra.penuelas@sinaloa.gob.mx,
abelardo.beltran@sinaloa.gob.mx, klaus.jauss@sinaloa.gob.mx, daniela.valdez@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Despacho de la Secretaría; Subsecretaría de Transparencia y Contraloría Social; Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad; Subsecretaría de Auditoría; Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación.

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758 70 00 Ext. 1915 y 1936; (667) 758 70 79 Ext. 1514; (667) 758 70 79 Ext. 1935; (667) 758 70 00 Ext. 1976; (667) 758 70 00 Ext. 1960.

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/